



REGLAMENTO Y HORARIO

XIII ASAMBLEA DE IU ARAGÓN

1.- De las delegaciones.

La XIII Asamblea de IU Aragón estará compuesta por el Coordinador General, como miembro nato, y por las delegaciones de cada uno de los cuatro territorios de IU Aragón, que sumarán un número total de 125 personas delegadas, distribuidas de la siguiente forma:

Delegación de Huesca: 25 personas.

Delegación de Teruel: 22 personas.

Delegación de Zaragoza Comarcas: 25 personas.

Delegación de Zaragoza Ciudad: 52 personas.

2.- De la presencialidad y la participación telemática.

La participación en la XIII Asamblea de IU Aragón será de forma presencial. No obstante, en previsión de que pudiera haber restricciones debidas a la situación de pandemia y, excepcionalmente si alguien lo necesitara, se habilitará un sistema de participación telemática, combinándose por tanto la forma presencial con la online.

3.- De las votaciones.

Con el objetivo de unificar las votaciones combinando la participación telemática con la presencial, las votaciones se realizarán a través de la aplicación Telegram, en un grupo creado ex profeso en el que se incluirán todas las personas delegadas.

En caso de que alguien que participe presencialmente tenga alguna imposibilidad para votar a través de la aplicación, podrá votar a mano alzada, no participando, por lo tanto, en el grupo de votación telemática.



4.- De la comisión de credenciales.

La comisión de credenciales estará compuesta por una persona de la Coordinadora de IU Aragón saliente, más otra en representación de cada delegación.

La comisión se constituirá a las 9:00 del 27 de noviembre, y elegirá una persona para la presidencia y otra para la secretaría de la comisión.

Esta comisión será la encargada de entregar las acreditaciones a las personas delegadas, de emitir el informe sobre delegaciones y de resolver las incidencias que se pudieran producir.

5.- De la mesa de la Asamblea.

La mesa de la Asamblea estará compuesta por tres personas de la Coordinadora de IU Aragón saliente, más otra en representación de cada delegación.

La mesa elegirá una presidencia, una vicepresidencia y una secretaría.

La mesa es el órgano que dirige los trabajos de la Asamblea, resuelve todos los problemas que surgen en el desarrollo de la misma, de acuerdo con el Reglamento aprobado, informa de las delegaciones, organizaciones y movimientos presentes y da lectura de los saludos de aquellos/as que no han podido asistir.

La mesa está facultada para conceder y retirar la palabra, someter a votación las enmiendas, así como modificar el horario cuando lo estime necesario, debiendo ser ratificadas por el plenario.

La Presidencia, una vez formada la mesa, abre los trabajos de la Asamblea de IU Aragón, somete a votación el Reglamento y Horario. Si es preciso, se abre un turno de intervenciones cerrado solo siendo admitidas una persona por delegación, el tiempo lo establecerá la mesa, según el número de solicitudes.

La mesa de la Asamblea será también la encargada de recibir las resoluciones que se presenten in situ y comprobar que cumplen los requisitos para su presentación.

6.- De la comisión de redacción del llamamiento político.

La Asamblea de IU Aragón realizará un llamamiento político público. La comisión de redacción del llamamiento se encargará de presentarlo, añadir las aportaciones de las delegaciones y realizar la lectura final del mismo.



Esta comisión estará compuesta por una persona de la Coordinadora saliente más una representante de cada delegación.

Las aportaciones que cada delegación realice, además de presentarlas al pleno de la Asamblea, se deberán facilitar por escrito a la comisión.

7.- De las resoluciones.

Además del procedimiento indicados en las normas de la XIII Asamblea de IU Aragón, se podrán presentar resoluciones in situ siempre y cuando se recojan, al menos, las firmas de un 10% de personas delegadas acreditadas y el objeto de la resolución sea de urgencia o actualidad inmediata.

8.- De la ratificación de las personas elegidas para la nueva Coordinadora de Izquierda Unida de Aragón.

Siguiendo lo que establecen las normas de la XIII Asamblea de IU Aragón, en caso de que sólo se hubiese presentado una candidatura, esta se consideraría como candidatura de consenso y no se habría sometido a sufragio universal por parte de la militancia, así que se procedería a su ratificación por el pleno de la Asamblea.

Si se hubieran presentado más candidaturas, estas ya habrían sido votadas por la militancia antes de la celebración de la Asamblea, por lo que únicamente se procedería a la lectura de los nombres ante el pleno de la Asamblea.



9.- Horario.

- 9:00.** Constitución de la comisión de credenciales.
- 9:30.** Comienzo de la acreditación de delegados/as.
- 10:00.** Inicio de la Asamblea. Propuesta y votación de la mesa.
- 10:15.** Intervención de las delegaciones y votación del Informe de Gestión.
- 10:30.** Inicio del plazo para la presentación de resoluciones.
- 11:15.** Debate y votación de las enmiendas al documento Político y Organizativo.
- 12:45.** Debate y votación de las enmiendas a los Estatutos.
- 13:00.** Fin del plazo de acreditaciones y de presentación de resoluciones.
- 14:00.** Ratificación de la candidatura a la Coordinadora de IU Aragón.
- 14:15.** Presentación del llamamiento político.
- 14:30.** Pausa para comida.
- 16:30.** Reunión de las delegaciones para discutir la propuesta de llamamiento.
- 17:00.** Intervención de las delegaciones con las aportaciones al llamamiento. Posteriormente, reunión de la comisión de redacción del llamamiento.
- 17:30.** Reunión de las personas electas para la Coordinadora de IU Aragón, que elegirán a la persona que ocupará la Coordinación General de IU Aragón.
- 18:00.** Acto público abierto.
- Lectura del llamamiento de la XIII Asamblea de IU Aragón.
 - Intervención del Coordinador General Saliente.
 - Intervención del Coordinador Federal de IU (O la persona que acuda en representación de la dirección federal).
 - Comunicación de la decisión de la Coordinadora de IU Aragón sobre la Coordinación General.
 - Intervención del/a Coordinador/a General de IU Aragón.
- 19:30.** Finalización de la XIII Asamblea de IU Aragón.